



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

**CONDICIONES GENERALES**

**“CONTRATACIÓN DE SALONES DE HOTEL”**

**COMPRA MENOR**

**MISPAS-DAF-CM-2022-0030**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Marzo, 2022



### 1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la "Contratación de salones de hotel", de referencia núm. **MISPAS-DAF-CM-2022-0030**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los presentes términos de referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### 2. Descripción de los bienes/ servicios

#### Lote I – División de Tuberculosis

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	RUBRO
1	Unidad	Salón de hotel para 71 personas con refrigerio y audiovisuales incluido	90110000

#### Lote II – Despacho

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	RUBRO
1	Unidad	Salón de hotel para 100 personas con almuerzo y audiovisuales incluidos	90110000

**Nota:** Las características y especificaciones de los bienes/ servicios requeridos están desglosadas en las Especificaciones Técnicas del proceso.

### 3. Presentación de Propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o electrónica.

#### - Presentación física

La Recepción de las Ofertas se efectuará en la **Departamento de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo



Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades. La misma deberá ser presentada en un sobre cerrado y rotulado identificado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

**Departamento: Compras y Contrataciones**

**Referencia: MISPAS-DAF-CM-2022-0030**

**Dirección:** Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

**Teléfonos:** 809-541-3121 Ext. 7270 y 7274

**Email:** [comprasvecontrataciones@ministeriodesalud.gob.do](mailto:comprasvecontrataciones@ministeriodesalud.gob.do)

- **Presentación virtual**

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), toda la Documentación Legal, Técnica y Financiera solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante legal de la empresa.

**4. Documentación a presentar**

**A. Credenciales**

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Certificación MIPYME.
- Registro de proveedores del Estado (RPE).
- Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGII).
- Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

**B. Documentación técnica**

- Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas, la cual incluya un catálogo de imágenes del o los hoteles ofertados. (No subsanable)
- Formulario de experiencia del oferente (SNCC.F.049)
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Aceptación de las condiciones de entrega.
- Carta compromiso de entrega oportuna.
- Certificación de referencia indicando la recepción conforme de los servicios presentados a otras instituciones públicas o privadas, **mínimo 02.**



**Nota:** Toda la documentación técnica del oferente deberá estar debidamente sellada y firmada, además de contener la fecha de emisión y el número del proceso en el cual participa.

#### **C. Documentación económica**

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.033). (Válida la presentación en otro formato).
- Precio neto e ITBIS transparentado.

El rubro solicitado para este procedimiento corresponde con el rubro **90110000** sobre Instalaciones Hoteleras, alojamiento y Centros de Encuentro. **El mismo será considerado como no subsanable.**

La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados. De igual modo, la Entidad Contratante validará que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

#### **5. Condiciones de Pago**

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado de manera fraccionada conforme se vayan prestando los servicios durante el año, dentro de los treinta (30) días a partir de que el área designada emita constancia de Recibido Conforme del servicio y presentada la factura.

En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYME, no se realizará ningún avance, siendo efectuado el pago de la totalidad (100%) de manera fraccionada conforme se vayan prestando los servicios durante el año, dentro de los treinta (30) días a partir de que el área designada emita constancia de Recibido Conforme del servicio y presentada la factura.

#### **6. Moneda de la oferta**

El precio de la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos (RD\$))

#### **7. Tiempo de prestación del servicio**

El o los oferentes adjudicados deberán prestar los servicios, después de la notificación de la adjudicación, en las siguientes fechas:

- 1- Jueves 31 del mes de marzo del 2022, lote I.
- 2- Miércoles 06 de abril del 2022, lote II.





## 8. Garantía

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

## 9. Cronograma de actividades del proceso

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Miércoles, 23 de marzo 2022.
2. Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas	Viernes, 25 de marzo del 2022, hasta las 03:30. P.M.
3. Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas	Viernes, 25 de marzo del 2022, a las 12:01. P.M.
4. Periodo de subsanación de ofertas	Lunes, 28 de marzo del 2022, a las 10:00. A. M.
5. Acto de Adjudicación	Miércoles, 30 de marzo del 2022.
6. Notificación de Adjudicación	Miércoles, 30 de marzo del 2022.
7. Suscripción de Orden de Compras	Lunes, 11 de abril del 2022.
8. Publicación de Orden de Compras	Lunes, 11 de abril del 2022.

## 10. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados, los cuales serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".



## **11. Criterios de Adjudicación**

Se adjudicará en base al método de adjudicación del precio, es decir, se adjudicará al oferente, cuya oferta cumpla las Especificaciones Técnicas y tenga el menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas.

En caso de empate entre los oferentes, por presentar la misma oferta económica, será adjudicado el oferente que: 1) cumpla con la mayor cantidad de ítems y 2) su oferta global sea la más económica.

## **12. Anexos**

- Especificaciones Técnicas
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de experiencia del oferente (SNCC.F.049)

## **DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

